



DOCUMENTO TÉCNICO

VERSIÓN: 1.0

CÓDIGO: DT-DCSD/SDSCD-008

DIRECCIÓN: CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS DIGITALES

SUB DIRECCIÓN: SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL

GUIA DE USUARIO: INICIO DE SESIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRADA DE LA ENTIDAD DE REGISTRO

CLASIFICACIÓN:

PÚBLICO

RUBRO	NOMBRE	CARGO
ELABORADO POR:	Jorge Andrés Martínez Panta	Administrador plataforma EREP
REVISADO POR:	Delicia Briones Linares	Sub Dirección de Servicios de Certificación Digital (e)
APROBADO POR:	Ernesto Antonio Aranda Vergara	Dirección de Certificación y Servicios Digitales (e)

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.	3
4. ROLES.	3
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	4
6.1. Acceso a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro	5
6.1.1. Acceso con Certificado Digital	5
6.1.2. Acceso con Usuario y Contraseña	9
6.1.2.1. Recuperar contraseña	12
6.1.3. Acceso con Impresión Dactilar	15
6.1.4. Cerrar Sesión.	19

GUIA DE USUARIO: INICIO DE SESIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRADA DE LA ENTIDAD DE REGISTRO

1. OBJETIVO.

El presente documento tiene como objetivo orientar a los diferentes usuarios de la Plataforma Integrada de la Entidad del Registro en adelante PIER, respecto a las diferentes maneras de iniciar sesión en la misma.

2. ALCANCE.

El presente documento es administrado por la Sub Dirección de Servicios de Certificación Digital y es de aplicación para todos los usuarios de la plataforma PIER.

3. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Este documento es clasificado como PÚBLICO.

4. ROLES.

- **Representante legal.**
Persona natural que cuenta con facultades para representar legalmente a la persona jurídica en la firma del contrato de prestación de servicios de certificación digital entre su entidad y el RENIEC.
- **Representante de entidad.**
Persona natural que cuenta con facultades para representar a la persona jurídica en los trámites de certificado digital ante la EREP – RENIEC.
- **Representante de entidad de sistema de información**
Gestiona los certificados digitales de agente automatizados relacionados a su entidad.
- **Suscriptor**
Es la persona natural responsable de la generación y uso de la clave privada, con excepción de los certificados digitales para su utilización a través de agentes automatizados.
- **Representante legal - TSA**
Persona natural que cuenta con facultades para representar legalmente a la persona jurídica en la firma en convenio de sellado de tiempo entre su entidad y el RENIEC.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- **Certificado Digital.**
Documento Credencial Electrónico, generado y firmado digitalmente por una Entidad de Certificación, que vincula un par de claves con una persona natural o jurídica, confirmando su identidad.
- **Usuario y contraseña.**
El usuario es un individuo que utiliza una computadora, sistema operativo, servicio o cualquier sistema. La contraseña es una forma de autenticación que utiliza información secreta para controlar el acceso hacia algún recurso o plataforma informática.
- **Impresión dactilar.**
Es la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas papilares de un dedo de la mano sobre una superficie.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

La Plataforma Integrada de la Entidad de Registro (en adelante Plataforma PIER) es una herramienta que tiene diferentes maneras de iniciar sesión tales como:

- Certificado digital
 - DNI electrónico
 - Certificado digital de persona jurídica
- Usuario y contraseña
- Impresión dactilar

Para el correcto funcionamiento de la Plataforma PIER es recomendable contar con los siguientes **requisitos**:

- PC con acceso a internet, sistema operativo Windows 7 de 32 o 64 bits.
- Navegador Google Chrome versión 50 o superior.
- Java versión 8 JRE de 32 bits.
- Refirma 1.5.4 https://dsp.reniec.gob.pe/refirma_suite/pdf/web/main.jsf
- Adobe Acrobat 9.0 o superior, para visualizar archivos PDF.
- Middleware del DNle.
- ClickOnce.
- Driver del DNI electrónico
<https://serviciosportal.reniec.gob.pe/static/portal/RENIEC-DNle.exe>

6.1. Acceso a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro

Para acceder a la Plataforma PIER se debe ser usuario de esta y contar con al menos una de las formas de acceso: Certificado Digital, Usuario y Contraseña o Impresión Dactilar.

Ingresar a la siguiente URL:

<https://erep.reniec.gob.pe/pier/login.jsf>

Se visualizará la siguiente pantalla:



6.1.1. Acceso con Certificado Digital

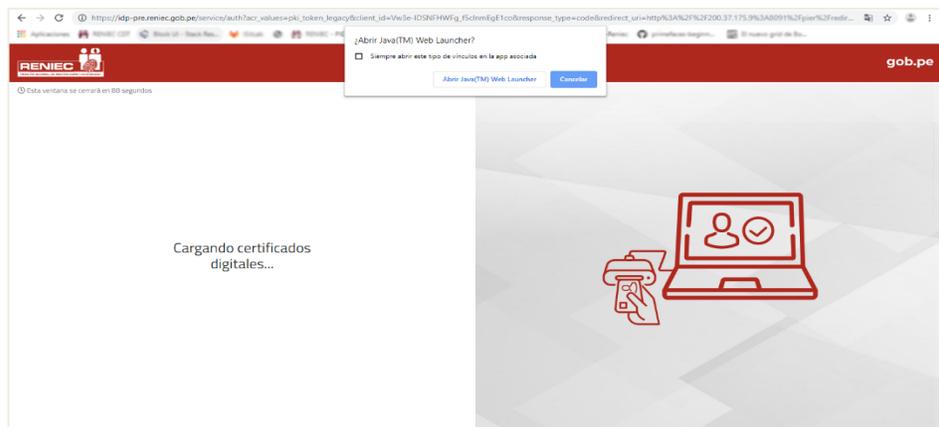
Debemos elegir acceder a la Plataforma PIER con Certificado Digital, tal como se visualiza en la siguiente pantalla:



Se visualizará la siguiente pantalla, y a continuación, puede iniciar sesión de dos maneras, la primera si cuenta con (1) **DNI electrónico** o la segunda si cuenta con (2) **Certificado digital de persona jurídica**. Si elige ingresar con DNI electrónico, recuerde instalar los drivers de este. Seleccione una de las opciones:



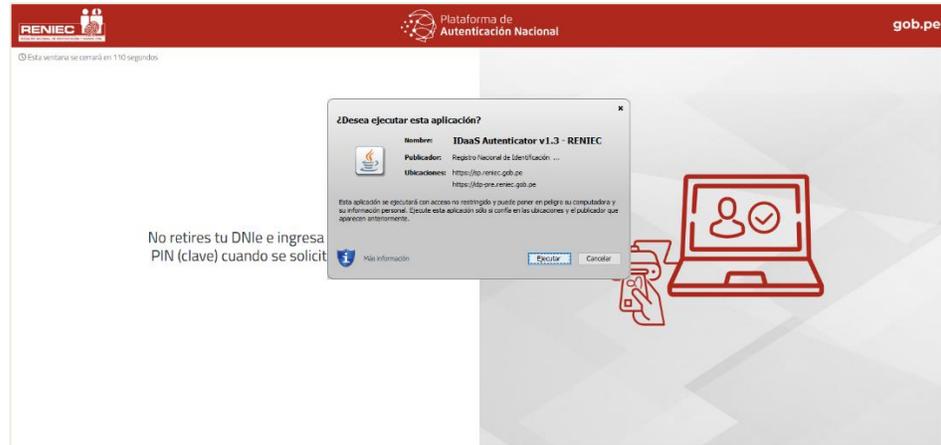
En cualquiera de los casos, a continuación, se le mostrará la siguiente pantalla (dispondrá de 120 segundos para ejecutar el inicio de sesión):



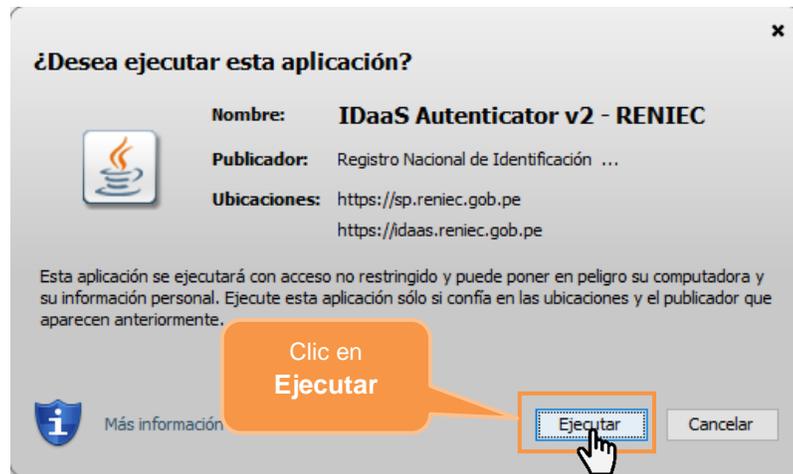
Seleccionar la siguiente opción:

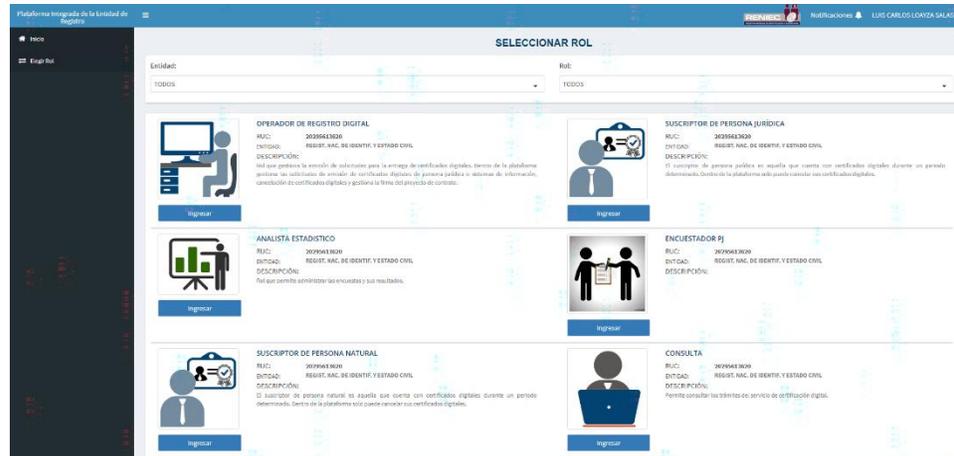


A continuación, se mostrará un mensaje para ejecutar la aplicación que nos permitirá acceder mediante Certificado Digital:



Dar clic en **Ejecutar** para continuar:



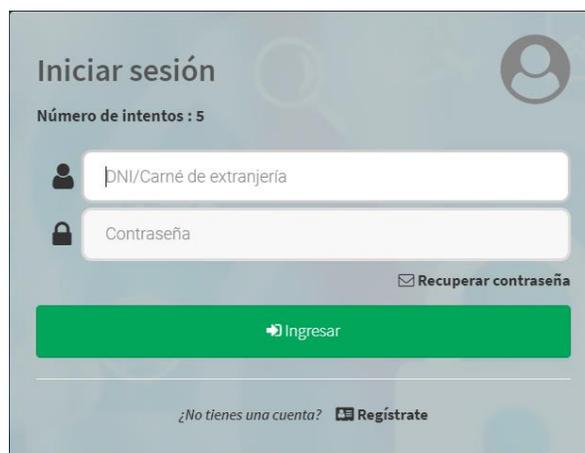


6.1.2. Acceso con Usuario y Contraseña

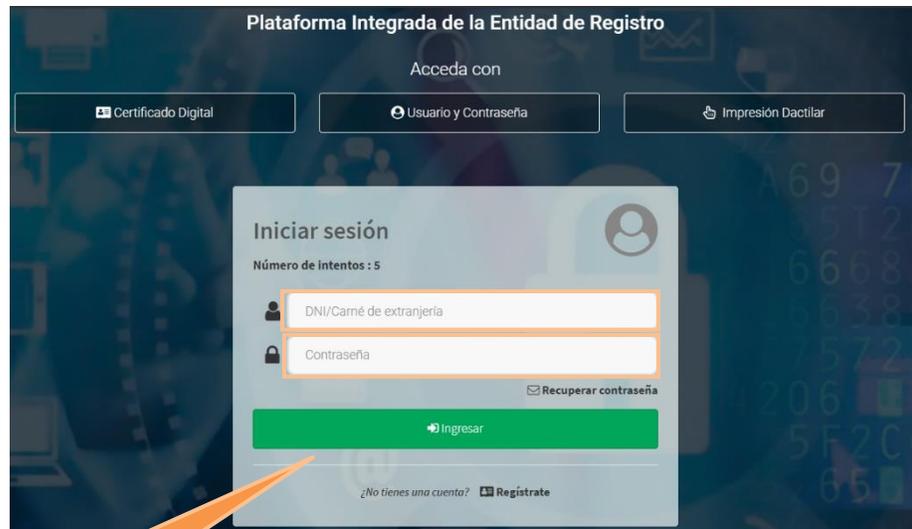
Debemos elegir acceder al sistema con Usuario y Contraseña, tal como se visualiza en la siguiente pantalla:



A continuación, visualizaremos la siguiente pantalla:

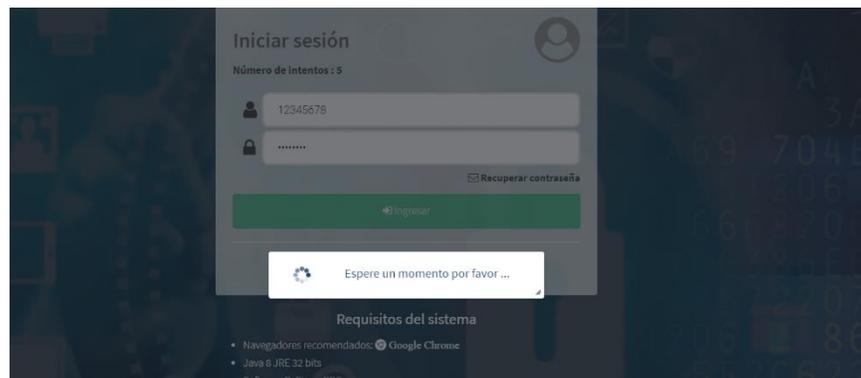


Debemos ingresar el DNI/Carné de extranjería, la contraseña y dar clic en Ingresar:

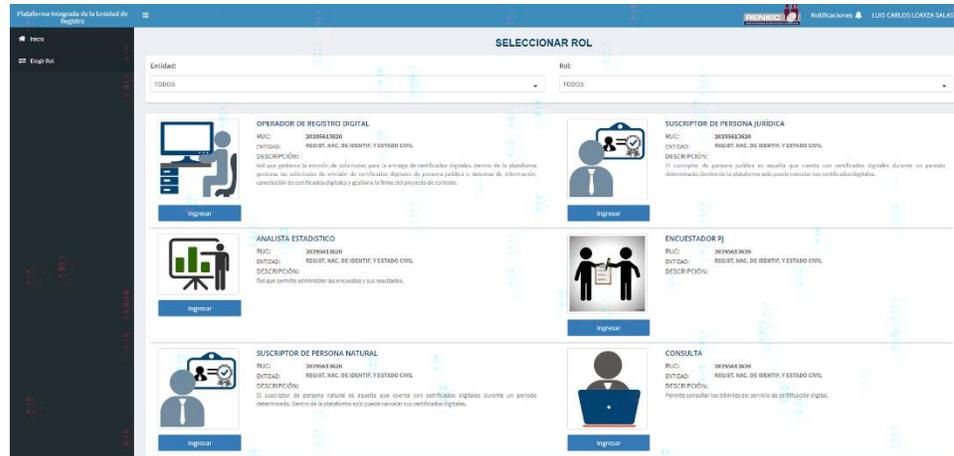


Click en Ingresar

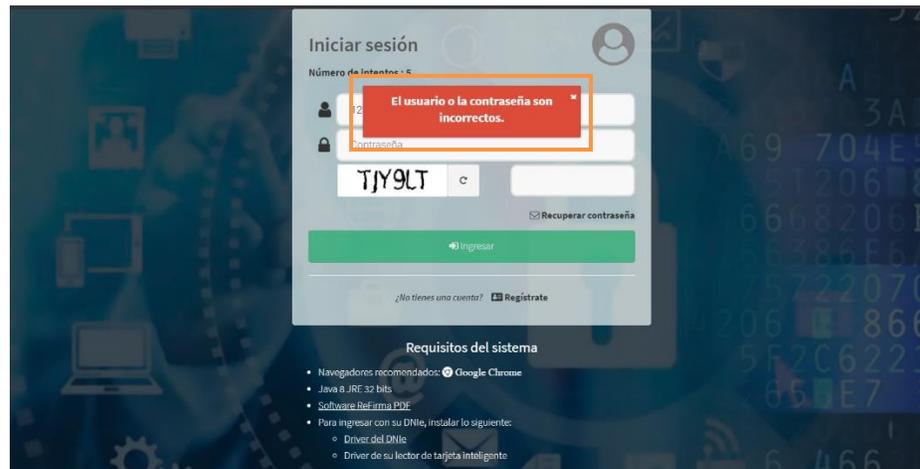
El sistema realizará la autenticación para el usuario y la contraseña ingresados:



Si el DNI/Carné de extranjería y contraseña ingresados son correctos, se podrá ingresar al sistema y visualizaremos la siguiente pantalla, si contamos con más de un rol debemos elegir uno para hacer uso de la Plataforma PIER:



Si el DNI/Carné de extranjería y contraseña ingresados no son correctos se visualizará la siguiente pantalla con un mensaje de error:



Se debe ingresar nuevamente, de manera correcta, el DNI/Carné de extranjería y contraseña. Por un tema de seguridad, adicionalmente se genera un código captcha el cual debe ser digitado.

Debemos tener en consideración que se tiene un máximo de 5 intentos para ingresar al sistema. De superarse el máximo de intentos el usuario se bloquea por un lapso de 24 horas, o podría elegir la opción *Recuperar Contraseña* para desbloquearlo de manera inmediata.



6.1.2.1. Recuperar contraseña

Permite generar una nueva contraseña en caso se ha olvidado o si luego de realizar el número de intentos permitidos la cuenta se ha bloqueado:



Se visualizará la siguiente pantalla, en la cual debemos ingresar el DNI/Carné de extranjería y dar clic en Buscar para corroborar si es usuario del sistema:

The screenshot shows the 'Recuperar mi contraseña' (Recover my password) interface. It features a search bar for 'DNI/Carné de extranjería' and a 'Buscar' button. Below this is a dropdown menu for 'Correos electrónicos registrados' (Registered email addresses) and a text input field for 'Completar correo electrónico' (Complete email address). A CAPTCHA image with the text 'E49PLP' is displayed. At the bottom, there are 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel) buttons. Two orange callout boxes provide instructions: 'Ingresar DNI/Carné de extranjería' (Enter DNI/Foreign passport) pointing to the search bar, and 'Click en Buscar' (Click on Search) pointing to the 'Buscar' button.

Si el DNI/Carné de extranjería ingresado es usuario del sistema se visualizará el o los correos electrónicos registrados y asociados al usuario, debiendo seleccionar el correo al cual se enviará la nueva contraseña:

This screenshot shows the same 'Recuperar mi contraseña' interface, but with the 'DNI/Carné de extranjería' field filled with '42983609'. The 'Correos electrónicos registrados' dropdown menu is open, showing a list of email addresses: 'Seleccione', 'll*****@re*****.gob.pe', and 'lu*****@ho*****.com'. An orange callout box labeled 'Seleccionar correo' (Select email) points to the dropdown menu. The CAPTCHA image now shows 'XEPWJA'. The 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons remain at the bottom.

Seguidamente completar el correo electrónico seleccionado, digitar el código catpcha y clic en Aceptar:

Recuperar mi contraseña

DNI/Carné de extranjería:
42983609 **Q**Buscar

Correos electrónicos registrados:
jm*****@re*****.gob.pe

Completar correo electrónico:
jmerino@reniec.gob.pe

27EIAL

✓Aceptar **✕**Cancelar

Completar correo electrónico seleccionado

Click en Aceptar

Digitar código catpcha.

Se mostrará el mensaje siguiente:

Iniciar sesión

Número de intentos : 5

Se ha remitido la nueva contraseña a su correo electrónico.

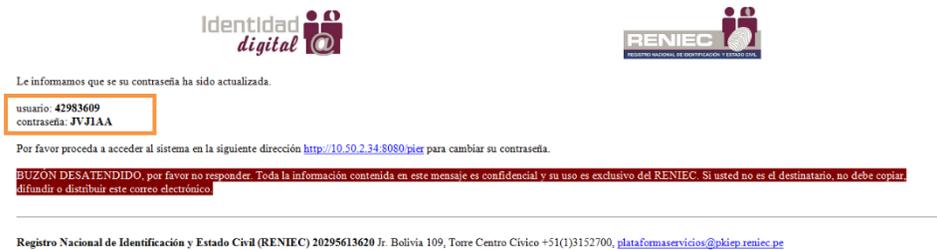
42

✉ Recuperar contraseña

➔ Ingresar

¿No tienes una cuenta? **Regístrate**

Posteriormente se debe revisar el correo electrónico seleccionado, al cual llegará el siguiente mensaje con la nueva contraseña:



Al ingresar a la plataforma PIER con la contraseña autogenerada, el sistema le obligará a modificarla por una contraseña personal. Ir al paso 6.1.2.

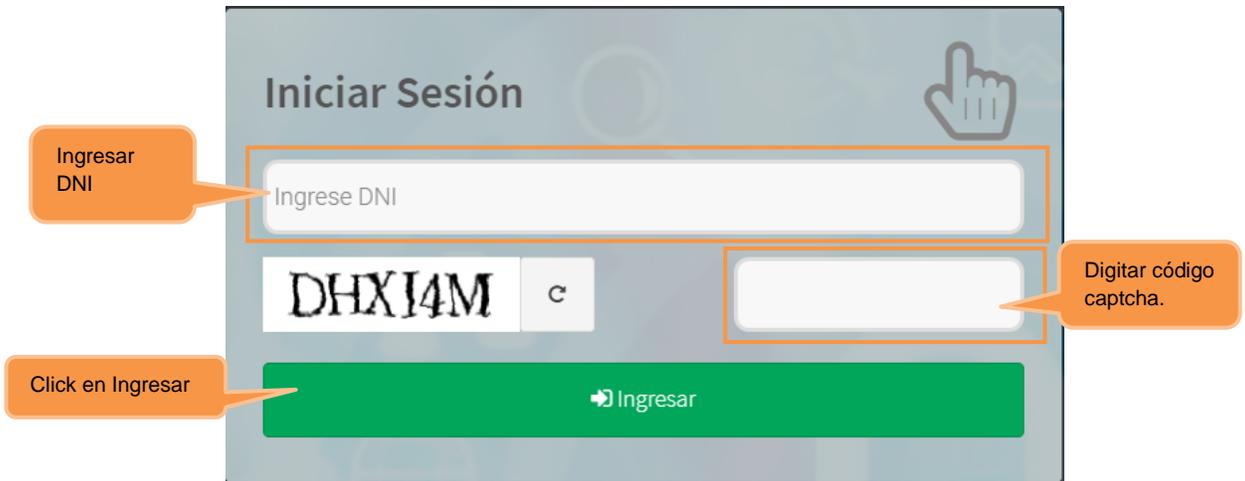
6.1.3. Acceso con Impresión Dactilar (Sólo para peruanos y desde la red de RENIEC).

Se debe de tener configurado el equipo de captura de impresión dactilar para poder utilizar dicha opción. Si aun no lo tiene configurado debe de ir a la sección software para la descarga y luego testeo de la siguiente URL: <https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/main.do>

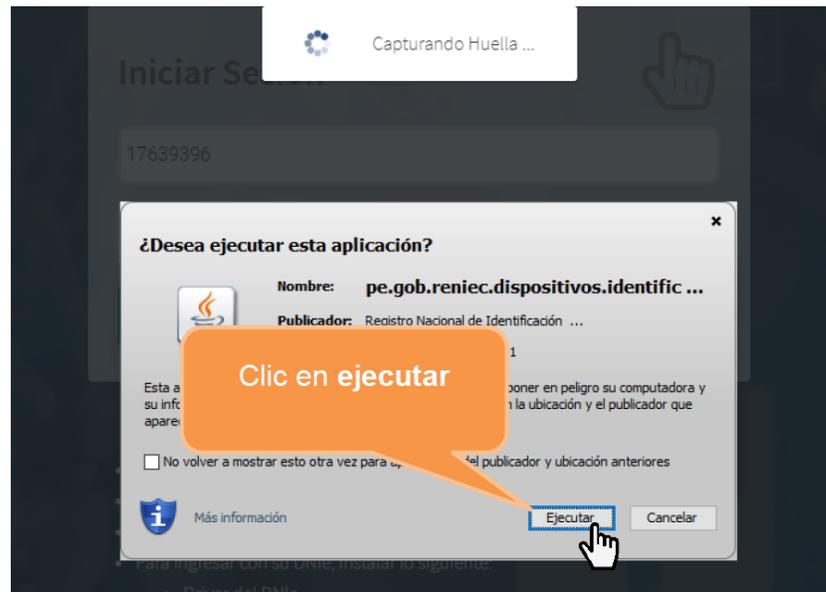
Si ya tenemos el equipo de captura de impresión dactilar, debemos elegir acceder al sistema con Impresión Dactilar, tal como se visualiza en la siguiente pantalla:



A continuación se vera la siguiente pantalla en la cual debemos ingresar el DNI del usuario, el código catpcha y dar click en Ingresar:



Se visualizará las siguientes pantallas:



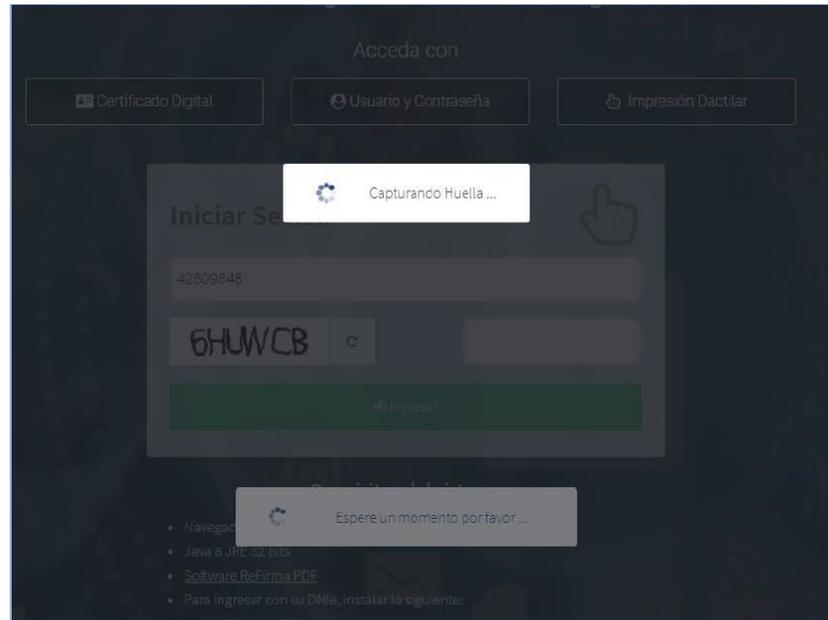
Se mostrará la siguiente pantalla; en donde el sistema nos indicará cual es la impresión dactilar que se debe colocar en el equipo:



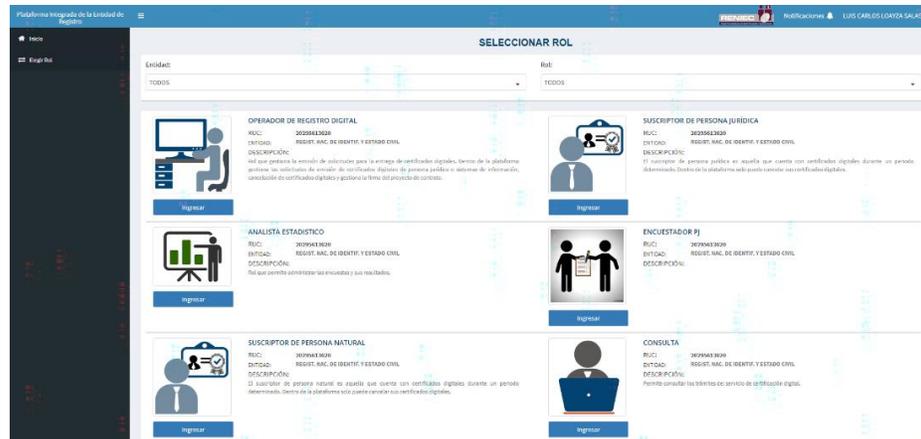
Se realizará la captura de la impresión dactilar:



El sistema realizara la autenticación correspondiente:

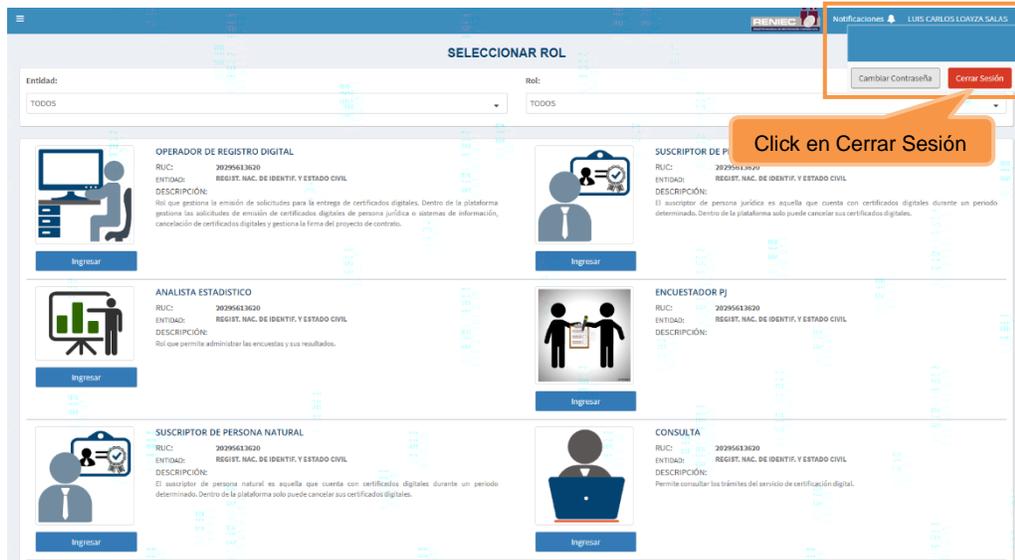


Si la autenticación es correcta accederemos y visualizaremos la siguiente pantalla, si contamos con más de un rol debemos elegir uno para hacer uso de la Plataforma PIER:



6.1.4. Cerrar Sesión.

Para cerrar sesión hacemos clic en el nombre del usuario y seguidamente click en Cerrar Sesión:



Atendemos el mensaje de confirmación y de esta manera la sesión del usuario será cerrada:

